



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN/
 NRD/ IAV / MOP / RPMV / COL / SSP / tai

URGENTE

9



DECRETO EXENTO N° 3772.-1
 CAUQUENES, 20 AGO. 2024

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 3516, de fecha 22 de diciembre de 2023, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024;
- Decreto Alcaldicio N° 3543 de fecha 29 de diciembre de 2023; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2024.
- El Decreto Exento N°3270 de fecha 25 de julio de 2024, que Aprueba Modificación N° 3 al Programa “Departamento de Desarrollo Rural y subprogramas de la Municipalidad de Cauquenes año 2024”.
- Decreto Exento N° 3550 de fecha 05 de agosto de 2024; que aprueba Modificación N° 09/24 del Presupuesto Municipal año 2024.
- Certificado de Concejo Municipal N°920, de fecha 30 de julio de 2024 de Secretaría Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 117 del Concejo Comunal de Cauquenes, efectuada el día 30 de julio de 2024, se acuerda aprobar Modificación al Programa “Departamento de Desarrollo Rural y subprogramas de la Municipalidad de Cauquenes año 2024”.
- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus Modificaciones.
- Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones.

CONSIDERANDO

- La necesidad de entregar asistencia a usuarios en todos los ámbitos productivos ligados al sector silvoagropecuario y QUE NO PERTENECEN A OTRO PROGRAMA ESTATAL, resolviendo dudas y brindando asesoría técnica en zonas rurales trabajo conjunto con la OMDEL, para Sello ciudad de Cauquenes, Agua Potable Rural, Tenencia Responsable de Mascotas y animales de compañía.

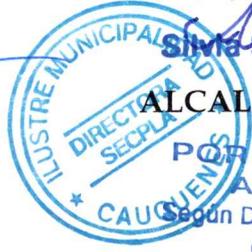
DECRETO:

- APRUEBASE, la Modificación N°04/2024, de fecha 30 de julio de 2024, del programa “Departamento de Desarrollo Rural y subprogramas de la Municipalidad de Cauquenes año 2024”.
- MANTENGASE, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N°3270, aludido en el numeral 3 de los vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ELSE APALIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL



Silvia Sánchez Peña
 ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Desarrollo Comunitario (DDR)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo carpeta SECPLA.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
 Claudina Urrutia Esq. Antonio Varas, 3 ER PISO- Casilla 1-D-Cauquenes
 www. cauquenes.cl / Secretaria.secpla@cauquenes.cl



10:00 20 AGO. 2024